

Denominación del Título	Grado en Maestro en Educación Primaria
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Desde el punto de vista del futuro estudiante o las personas no universitarias la información general sobre matrícula es accesible en uno de los "banners" de la barra superior, así como los perfiles de ingreso y egreso, diversas normativas, como por ejemplo: permanencia, revisión de exámenes, adaptaciones y convalidaciones, reglamento de prácticas externas etc. Cabe señalar positivamente dentro de la entrada de normativa destacada para estudiantes, la sub-entrada "Te ayudamos con los trámites", que debería ocupar un lugar más visible en la estructura de la página.

Es igualmente muy útil y comprensible la Guía del Estudiante que, en formato PDF, se ofrece en el cuerpo central de información sobre la titulación, barra inferior.

Aparecen igualmente la enumeración de información legal, la memoria de verificación con los informes de evaluación emitidos por ANECA. Se encuentran disponibles las competencias básicas, generales y específicas que se adquieren a lo largo del título. Sin embargo, para poder acceder a las competencias específicas de las materias, la web deriva a consultar las fichas específicas de cada una de las materias, sin un enlace directo a ellas. Por otra parte, el documento que contiene las fichas no es manejable por su extensión. Así mismo, no se explica al futuro estudiante que la adquisición del conjunto de las competencias, que aparecen reflejadas en los distintos documentos de la Web, es lo que le permitirá finalizar los estudios.

En la página Web no se informa con claridad sobre las atribuciones profesionales del título ni sobre las vías académicas a las que da acceso el título. Con el fin de completar la información, es necesario hacer alguna referencia y enlace a las Órdenes Ministeriales que regulan este título, así como al RD 1594/2011 sobre especialidades docentes del Cuerpo de Maestros.

El buscador de la Universidad de Oviedo no arroja ningún resultado con la entrada "discapacidad". La sección sobre "Acceso y Admisión" incluye una entrada al curso de adaptación pero sin información; se puede, sin embargo, acceder a información sobre el curso de adaptación en la sección titulada "Oferta Formativa" dentro del apartado "Lo más destacado"-Plan de Estudios.

En general, la página tiene una estructuración muy legible y ofrece una gran

cantidad de información.

Como aspectos a mejorar se evidencian los siguientes:

- La redacción de alguno de los apartados que resulta excesivamente técnica y/o se limita a reproducir los contenidos de la memoria de verificación, como por ejemplo: Justificación del Título, Competencias o Perfil de Ingreso y Egreso.
- La dificultad de acceso de algunas informaciones es lo que lleva a buscar en páginas de tercer o cuarto nivel a través de itinerarios no siempre obvios, por ejemplo: la información sobre el curso de adaptación.
- Cabe decir que la justificación del título en la web es la misma que se presentó en la memoria de verificación con datos del curso 2008. Por ello, sería deseable actualizarla y resumirla para el público general.

Además de la página de la Universidad, existen dos páginas: una de la Facultad y dos del centro adscrito. Ambas direcciones proporcionan información sobre los procesos de matrícula.

Dimensión 2. El estudiante

La ventana correspondiente a la "Descripción del Título" incluye una entrada a guías docentes en la que aparece la lista de asignaturas de primer y segundo curso, pero no se han aportado tercero y cuarto.

Las guías existentes dan acceso a una página de información sobre la asignatura que incluye información sobre su carácter obligatorio u opcional, su periodo de impartición, los profesores que la imparten, así como a un apartado sobre contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación, bibliografía y horario. En general, la información es completa aunque se ajusta demasiado a la estructura de la memoria de verificación, lo que hace algunos apartados poco accesibles para el estudiante, como por ejemplo: la descripción de competencias o criterios de evaluación, o poco desarrollada como los apartados de contenido de las asignaturas. Se hace una descripción del Plan de Estudios en un enlace que lleva directamente a un documento PDF extenso, que recoge íntegramente el apartado 5 de la Memoria de verificación de planificación de las enseñanzas.

Como aspectos a mejorar dentro de esta dimensión, caben destacar los siguientes:

- Las guías docentes no contienen información sobre la totalidad de las asignaturas, por ejemplo en el Practicum I, y la información proporcionada no es adecuada en alguna asignatura. Por ejemplo, en la asignatura "Fundamentos de Geografía" de primer curso, el sistema de evaluación describe que el estudiante podrá aprobar la asignatura si en la prueba objetiva, que representa un 60% del total de la nota, alcanza una calificación mínima de 3; no está claro sobre qué base se calcula tal calificación.
- No están publicadas las fechas de ninguno de los exámenes.

Las competencias asociadas a algunas asignaturas no se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación, entre otras "Estructura Social y Educación" u "Orientación Educativa y Tutoría", no coincidiendo tampoco entre las competencias de las mismas asignaturas en función de su estudio en la Facultad o en la Escuela Universitaria.

Con respecto a la forma en que se aborda la extinción del plan de estudios, no se dispone de toda la información necesaria sobre los derechos de los estudiantes a los que se les extingue el plan de estudios ya que no está disponible el número de convocatorias, oportunidades, condiciones y procedimientos para continuar sus estudios como estudiantes del nuevo títulos. Tan sólo tienen disponible la tabla de adaptaciones a través de un enlace que dirige al apartado 10 de la memoria de verificación. No se dispone todavía de la normativa de la Universidad de Oviedo al respecto.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad, los integrantes de la Comisión de Calidad y la documentación del programa AUDIT. Igualmente se proporciona información sobre las tasas de rendimiento, éxito y expectativa para cada asignatura del curso 2010/2011 de primer año. Cabe destacar un informe anual, de acceso público, sobre la marcha del Grado durante el curso 2010/2011 en el que se proporciona información pormenorizada sobre indicadores, fortalezas, debilidades y propuestas de mejora. Un aspecto a mejorar consistiría en poder proporcionar en el mismo informe el contenido de la encuesta de calidad aplicada en la red, así como sobre el grado de participación en las encuestas, ya que se facilita el número de encuestas pero no el tamaño de la población. El hecho de que el Grado esté implantándose no permite valorar la

evaluación de aspectos tales como la movilidad o la inserción laboral.

Otros aspectos mejorables son la falta de suficientes evidencias del funcionamiento del sistema de garantía de calidad: actas, participación de los miembros de la comisión, etc., así como de las medidas puestas en marcha para mejorar la calidad del profesorado.

No se proporcionan evidencias del análisis de resultados, de la evaluación de las prácticas externas ni de los programas de movilidad.

No se han encontrado evidencias sobre la atención que presta la Universidad a las recomendaciones de los informes de evaluación emitidos por ANECA.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No existe información sobre las tasas de graduación ya que el Grado se está implantando. Sí existe información sobre las tasas de rendimiento, éxito y expectativa para el curso 2010/2011, cuyos valores se consideran satisfactorios.

La evolución de los indicadores que se han podido analizar hasta el momento muestra que de la implantación está siendo adecuada. Los indicadores que se publican en la Escuela Universitaria tienen las mismas tasas que en la Facultad.

El número de alumnos del Curso de Adaptación supera los 80 autorizados en la memoria de verificada. Lo que debería analizarse.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken